

Guayaquil, 14 de julio del 2006.

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

T: 20649

Expediente No.: 112215.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, que el día de hoy he inscrito en el libro respectivo de la Compañía **ABOGADOS DEL ECUADOR S.A. ECUABOGADOS**, las siguientes transferencias de acciones:

La Compañía **INMOBILIARIA TRESEME S.A.**, con RUC No. 0991314547001, transfirió una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, a favor de la Compañía **LATINLAW S.A.**, con RUC No. 0992186747001.

La **CEDENTE** y la **CESIONARIA** son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,



AB. GUIDO EGÜEZ MORA
Gerente General
ABOGADOS DEL ECUADOR S.A. ECUABOGADOS
C.C. N° 0907241962



AB. JUAN PABLO ESTRADA
C.C. No. 0914796677
Reg. C.A.G. No. 10.979

RECIBIDO

2006 JUL 24 PM 11: 52

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
MERCADO DE VALORES

Rafaela